

V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología  
XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en  
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos  
Aires, Buenos Aires, 2013.

# La respuesta (responsabilidad) por la apropiación.

Domínguez, María Elena.

Cita:

Domínguez, María Elena (2013). *La respuesta (responsabilidad) por la apropiación. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-054/694>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# LA RESPUESTA (RESPONSABILIDAD) POR LA APROPIACIÓN

Domínguez, María Elena  
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

## Resumen

En este trabajo examinaremos la cuestión de la responsabilidad por la apropiación entendida ésta como la respuesta que produce un sujeto. Partiremos ubicando las diversas perspectivas que se erigieron como respuestas/tratamientos para la restitución. Articularemos esos desarrollos con un caso clínico de una niña apropiada durante el terrorismo de estado en la Argentina.

## Palabras clave

Responsabilidad, Restitución, Sujeto, Apropiación

## Abstract

### RESPONSE (RESPONSIBILITY) FOR THE APPROPRIATION

In this paper we examine the issue of responsibility for the appropriation, understood as the response produced by a subject. We begin locating the various perspectives that were erected as answers/treatments for restitution. We will articulate these developments with a case of a girl appropriated during state terrorism in Argentina.

## Key words

Responsibility, Restitution, Subject, Appropriation

*“Uno sólo es responsable en la medida de su saber-hacer (savoir-faire)”*

Jacques Lacan Seminario 23. Clase del 13-1-76.

*“En un tiempo en el que las formas de obediencia, de no-responsabilidad, de sumisión desubjetivante a los sistemas de poder se han puesto al servicio de tantos crímenes, y hasta al servicio de la trivialidad del mal, ¿es posible dejar como una evidencia incuestionada el anhelo de desear sin ser culpable?(...).En cuanto a la culpa, si bien el análisis ha podido sin duda, más que otros discursos, revelar su profundidad y sus estragos, ¿no es ella también el testimonio, la marca y el resto de los vínculos de cada uno con sus semejantes?. Liberarse de ella no es necesariamente negarlos”.*

PATRICK GUYOMARD (1998)

## 1. Introducción: de la víctima a la responsabilidad

La concepción actual de la ética según el filósofo francés Alain Badiou es negativa en tanto se encuentra *“dominada por el problema del mal y por la figura de la víctima. Auxiliar a las víctimas, asegurar los derechos del hombre contra el sufrimiento: tal es el contenido concreto de la ética”* (1). Esta idea revela por un lado una paradoja: los derechos humanos se establecen como tales por la potencia de lo inhumano y, por el otro, habilita a la creación de una nueva clase producto de ello: la víctima a la que es necesario, sin excepción, alguna auxiliar de su posición. De allí el empuje a su tratamiento a fin de que *no haya ninguno que no pueda ser tratado por lo traumático vivido*. Pronunciamiento que aloja al sujeto como víctima cristali-

zándolo en una identidad sufriente, dejando de lado su singularidad, lo que conduce, finalmente, a inscribir, adscribir a aquellos considerados traumatizados en grandes categorías sindrómicas, anónimas sin dar lugar a su particularidad.

Pero entonces ¿cómo no quedar atrapado en la figura de la víctima y su necesidad de asistencia por lo traumático vivido descripta por Badiou? Para ello, sigamos una vez más al filósofo francés, primero será *“necesario romper con la concepción victimista del hombre y sus derechos o dejar de pensar que la figura humana sólo se perfila entre la víctima y la compasión por la víctima”* (2); pues ello se perfila como una verdad globalizante y fundamentalista a la hora de hablar de derechos humanos que desconoce las diferencias, las singularidades... de goce. De este modo, desarticular esa idea implicará apelar a lo que hay de singular en cada caso, dado que la globalización de los derechos del hombre, en pos de hallar una lengua universal, barre y borra las diferencias (3). Señalemos también, en este sentido, que el psicoanalista no desconoce en su práctica los derechos humanos como regla -regla que se constituye como tal por la excepción- pero, en todo caso, se trata allí del uso que se haga de la norma, uso singular que implica considerar *uno por uno el para todo* de la ley. Posición que reconoce, el lugar del *no-todo*, el lugar de la excepción y lo heterogéneo.

Agreguemos una pregunta más al planteo inicial ¿cuál posición, entonces, para el analista frente al padecimiento? Hacer hablar al paciente de ello lo que implica no proveerle a éste un sentido a priori. De este modo -tal como resalta Colette Soler- concebimos a la víctima como responsable de su padecimiento, es decir *“responsable en el sentido de que es ella sola quien puede responder a este padecimiento”* (4), agreguemos nosotros responsable en el sentido de respuesta, del sujeto que se produce allí como respuesta. Así, la responsabilidad no es de la víctima sino del sujeto. Por fin, el camino que va de la víctima a la responsabilidad ya se halla trazado.

## 2. Las primeras respuestas por la apropiación

El escenario de aplicación de los derechos humanos que nos interesa para pensar la figura de la víctima y finalmente la responsabilidad, es el de la apropiación de niños y la vulneración de identidades acontecido en la última dictadura militar en la Argentina entre 1976 y 1983, cuestión que abordaremos a partir de un caso clínico: el caso de *P*. Primera nieta restituida por orden judicial, en 1984, gracias a la implementación, por primera vez, de las pruebas genéticas para comprobar filiación y que realiza un análisis siendo niña. Este caso, que consideramos paradigmático para pensar la apropiación / restitución es el único que se encuentra publicado (5).

Un primer tratamiento, ante este hecho inédito, la apropiación, procuró abastecer a los apropiados de asistencia en función del daño sufrido y de su condición de víctimas del terrorismo de estado. Así, nuevas ficciones jurídicas, producto de la aplicación de los derechos humanos, largamente suspendidos en la Argentina, se erigieron en pos de revertir los efectos del tratamiento “inhumano” al que fueron sometidos. En nuestro caso al ser *P*. arrancada de los

brazos maternos a los 23 meses de edad, para ser insertada luego en otro sistema de parentesco, en donde se la inscribe como hija propia y recién nacida, obligándola a vivir de ese modo. Situación que convoca a auxiliarla de su posición de víctima, afiliándola a la lista de personas afectadas por el terrorismo.

En ese entonces, en la década del ochenta, las discusiones respecto de la restitución giraban en torno a la idea del trauma. Así los primeros argumentos que indagaban respecto de la restitución se interrogaban “¿constituirá ésta un segundo trauma?, ¿no sería mejor dejar a los niños con las personas que ellos conocían como padres, independientemente del papel que esos “padres” hubieran desempeñado?” (6). Otros argumentos aseveraban que la restitución era traumática y se apelaban al “bien superior del niño”, para no innovar su situación, para no restituirlos, con el fin de evitar adicionarles un nuevo trauma al ya acontecido con la apropiación (7).

En la restitución de *P.* intervinieron dos psicólogos de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, un visitador social del Patronato y, por parte de las Abuelas, dos psicólogos, un pediatra y las abogadas, es que el primer equipo de psicólogos de Abuelas trabajaba alrededor de esa idea de trauma instalada en la escena psi. No obstante, no fue necesario darle un sedante, ni en su primera noche en el hogar de su abuela, *P.* sufrió crisis alguna. No había trauma a la vista que respondiera a lo esperado. De entrada *P.* se situó en un lugar diverso al programado. Incluso en su primer tratamiento analítico, a cargo de un analista varón concebido de este modo para cubrir la ausencia de figura paterna, luego de unas pocas entrevistas la pequeña propone no ir más y votar por la continuidad del mismo anunciando que llevaría a sus muñecas para que ganara el “no”.

Dos décadas después de estas primeras discusiones, el segundo equipo psicológico de Abuelas de Plaza de Mayo, propone un tratamiento diferente que permite ubicar una salida a este entrapamiento víctima-traumatismo denunciado por Badiou. Tratamiento que no se soporta ni en la idea de trauma ni en la concepción de víctima a la que auxiliar, así destacan: “desde una perspectiva psicoanalítica con orientación a lo real proponemos que la situación de los jóvenes secuestrados no puede agotarse en la clínica del trauma, ni reducirse sólo al reclamo de derechos, ya que la verdad histórica no puede dar cuenta de todo. Se trata de restablecer la verdad, articulándola con el deseo” (8). Esta idea se señala también en la apuesta de la institución con la creación del Centro de Atención por el Derecho a la Identidad, indicando la orientación de la práctica clínica que allí se realiza “se trata de una oferta de espacio psicoanalítico para aquellas personas que demanden ser escuchados en su padecimiento particular e intervenimos para dar cuerpo al goce singular, ya que concierne al orden de la subjetividad privada que entra e incide en lo público. Proponemos que no se trata sólo del reclamo de derechos y de lo traumático en juego sino que en una experiencia psicoanalítica, como sitio de lo posible y vía el síntoma, cada persona que consulta pueda ubicar las marcas del estrago que produce en la subjetividad, el robo y la apropiación y de lo que fueron privados con el asesinato de sus padres y las consecuencias de haber sido apartados de sus familias, que no los habían abandonado. Es en ese espacio y tiempo donde surgirá que no hay una respuesta para todos los casos sino respuestas singulares, caso por caso, uno por uno” (9). Nuevamente hallamos la insistencia por separarse del terreno propio del reclamo de derechos ante lo traumático vivido, lo cual implica una posición sobre la idea de trauma, sobre el modo de tratamiento y sobre cómo se concibió a la apropiación.

Ubiquemos que las dos cuestiones más controvertidas en el abordaje de la problemática de la apropiación y restitución de identi-

dades fueron: la idea del trauma, la restitución concebida como traumática, incluso como un doble trauma (10) y la discusión sobre el lugar paterno. En efecto, las discusiones respecto al padre en la apropiación -en función de dar respuesta por el lugar del padre- giraron, usualmente, en torno a la diada “falso - verdadero” o “legítimo - ilegítimo”, sin reparar en las respuestas singulares respecto de quién ha sido el padre para ellos. Llamativamente los dichos de Dolto, en ese mismo sentido, pronunciados en 1986, fueron pasados por alto, por muchos de sus comentaristas. Nos referimos específicamente cuando ella señala que “es evidente que deben ser encontrados. Si no, es imposible decir algo” (11) o cuando interrogada por “¿qué pasa con el inconciente y la identidad?” de los niños apropiados, ella responde “nadie lo sabe, cada uno es diferente” (12). Es más, Dolto redobla la apuesta al señalar que no se puede saber sobre las consecuencias pues cada uno es diferente, cada sujeto es diferente y el impacto de cada apropiación es diferente al igual que cada restitución.

### **3. Ficción, verdad, mito y responsabilidad por el síntoma, lectura del caso *P.*:**

En 1985, al año siguiente de su restitución, *P.* pidió comenzar un tratamiento psicoanalítico con una analista, que no formaba parte del primer equipo de psicólogos de Abuelas y quien, con posterioridad, queda a cargo del mismo, a partir de un dicho que le llega a ella a través de un familiar, en donde se planteaba que había que darle tiempo para que solicitara tratamiento.

En la primera entrevista la analista decide guardar silencio para que la pequeña tomara la iniciativa es entonces que se le ofertaron diversos materiales. La primera producción de *P.* fue cubrir la hoja con plastilina verde hasta la mitad dejando una zona en blanco vacía. La analista sólo le ofrece escribir su nombre en ella. La niña se niega. Ubicamos esta intervención en la misma línea de la oferta del espacio despojado de sentido enunciado por la analista con el darle tiempo para que ella misma lo solicitara. A partir de esa oferta nuevamente surge la demanda y *P.* comenzó a armar sus ficciones: juegos, dramatizaciones, dibujos y las *Barbies* a las que llevaba y traía al consultorio junto con sus ropitas, cada vez. Al tiempo se pregunta por qué traía tantas cosas y decide dejar la ropita de las muñecas ahí y jugar con las muñecas que había en el consultorio. *P.* se instala en la transferencia, ya no está de tránsito, tiene un lugar al cual regresar y donde encuentra algo suyo.

Es a partir del relato de la *Barbie* que se rompió y que nunca se iba a poder arreglar... se perdió y la interrogación de la analista ¿se perdió?, que *P.* puede empezar a desplegar mediante ficciones su propia pérdida. Pasaje de lo roto a lo que se perdió, de una *Barbie* rota a sus propios accidentes corporales, accidentes domésticos en los que se lastimaba cuando era pequeña y era medio tonta, no preguntaba o preguntaba por sus ropitas de bebé y éstas le eran negadas, como así también sus interrogaciones eran silenciadas: no seas egoísta se las dimos a chicos que no tenían y las necesitaban o, de un modo más siniestro, cuando era burlada por su hermana que le decía *tu mamá, tu mamá* cuando ella acudía al resguardo de aquella que creía su mamá llamándola.

La *ficción de las pollitas* es una ficción que ubica el desplazamiento del se rompió al se perdió. Esta surge a partir de la propuesta de jugar con títeres de dedo. La pequeña pone gran empeño en construir una familia: una gallina, un gallo y varios pollitos y arma un relato. Una historia en la que cuenta como una pollita salió a pasear con sus hermanos y su mamá y se olvida de volver. La mamá el papá y los hermanos pollito salen a buscarla pero no la encuentran. Luego de mucho tiempo cuando la pollita se da cuenta que

se había quedado en una casa que no era la suya decide volver, pero ya no encuentra el camino. Finalmente logra hallar su casa, pero tenía miedo de que el papá gallo estuviera enojado. Él primero la reta pero luego la perdona y la deja ir a jugar con sus hermanos a los que ella les cuenta todo lo sucedido durante su pérdida. Esa producción le permite a *P.* no sólo dar cuenta de su apropiación -su versión de ella- sino situar su responsabilidad allí, en tanto es ella la que se olvida como volver. Es ella la que acepta la invitación de esta gente grande para quedarse en esa casa olvidándose cómo volver. La analista no la justifica diciéndole que ella era chiquita y no podía enfrentar la situación, ni la desresponsabiliza por ello dada su corta edad, sino que se abstiene de hacer jugar su partenaire posibilitando así la emergencia del partenaire de la pequeña sujeto, permitiendo con su presencia que lo familiar se situó en la escena del consultorio mediante ficciones. Es que la abstinencia es ya un tratamiento contra la creencia en el padre, un tratamiento que va contra el sentido y la analista preserva con su abstinencia llenar el vacío de sentido con algún saber.

A su vez, la no respuesta de la analista sobre el trauma, la no pregunta por la situación traumática, la abstinencia de la analista en el supuesto empeño por llegar a la verdad histórica, permite que surja el tema (*sujet*) del recuerdo que resiste a la eliminación.

Pero ¡cuidado!, no nos confundamos no se trata de un encuentro en el pasado, allí donde se perdió, no se trata de recobrar, ni de recordar la escena traumática, ni siquiera construirla, sino un encuentro que acontece en la actualidad de la escena del consultorio y con esa analista. Con la presencia de esa analista que pone en juego y en el juego su presencia o su ausencia permitiendo que surja la angustia y la pregunta por la causa del síntoma. Ello posibilita que en ese presente temporal, en ese consultorio, con ese objeto analista y por medio de esa ficción, se inicie la cuenta de sus pérdidas: contabilizar sus agujeros y sus encuentros, lo roto, lo olvidado y lo recordado, permitiéndole a la sujeto historizarse, *hysterizarse* (13). Así *P.* arma su versión, su historia que da cuenta de cómo familiariza aquello que era del orden de lo no familiar. Ahora arma en transferencia, una familia otra. Este juego que se desarrolló a lo largo de varias sesiones, en las que armaba ficciones, esas herramientas simbólicas le posibilitaron construir otra escena y armar así su parentesco. A la vez, como puntúa la analista *abrir el camino de su propia interrogación*.

En este recorte puede ubicarse lo que será el síntoma analítico de *P.*: el olvido. Que alude a una decisión de la pequeña frente a su apropiación: olvidar y marca, a su vez, el punto de su responsabilidad por dicho olvido. En otra oportunidad dirá: *“en esa época era medio tonta no preguntaba”*, olvidaba y obedecía (14), ahora marca que hay una diferencia respecto de ese punto, ya no hay atontamiento del sujeto.

De allí otro juego, otro uso para la analista que introduce un hueco en el Otro, *“vos perdete así te busco”*. Juego que actualiza el encuentro con su abuela ella me buscó y me encontró, no se olvidó de mí; pero también la emergencia de la angustia: *“¿dónde estabas? yo fui y vos no estabas”*. Pregunta que devela el desencuentro, la angustia del desencuentro a partir de un error de la pequeña que confunde el día de la sesión y llama a su analista para reclamarle. Angustia que implica el encontrarse con el deseo del Otro bajo la forma de la pregunta ¿qué me quiere el otro?

Las ficciones, efectos de verdad contingentes, significaciones de verdad, producidas por el sujeto durante su análisis constituyen aquello que la sujeto vive como su identidad y que, a fin de cuentas, la definen como sujeto. Es que en estos casos uno estaría tentado sostener la idea, impensable desde el psicoanálisis, de que se po-

dría volver a un sujeto pleno, retroactivamente, si se “rescata” al niño apropiado de la alienación al discurso del apropiador por medio de la restitución. Por el contrario, el acento deberá estar puesto en la separación como pérdida, es decir, en cómo la inscripción subjetiva se produce a partir de una pérdida, aún en análisis. Una pérdida que implica la producción de un sujeto barrado, más allá de las pérdidas realmente acontecidas en la vida del sujeto producto de un trauma histórico como la apropiación. Es que no se trata del hallazgo de la verdad material, de la causalidad traumática, sino de localizar al sujeto que la transporta.

No obstante, esa matriz de significaciones puede ser pensada, también, como uno de los nombres del sujeto, es decir, como una nominación *père-versamente* orientada que anuda al sujeto a alguna versión del padre.

#### **4. Algunas cuestiones como conclusiones: una respuesta sobre el padre**

Hemos ubicado a la responsabilidad como la respuesta del sujeto. En esta ficción de las pollitas hallamos su respuesta frente a la apropiación respuesta eminentemente singular. En este sentido esta ficción puede ser considerada como un mito tal como lo indica Lacan en el *Seminario 4*, pues se trata de un relato producto de la invención subjetiva *“esta ficción presenta una estabilidad que no la hace nada maleable para las modificaciones que puedan aportarse o, más exactamente, implica que cualquier modificación supone al mismo tiempo alguna otra, que sugiriendo así invariablemente la noción de estructura (...) mantiene una singular relación con algo (...) la verdad”* (15). Se trata de la existencia misma del sujeto *“una identidad profunda siempre inaprehensible entre, por una parte, su poder de manejar el significante o ser manejado por él”* (16). Su sumisión al significante, a los que la marcaron o la posibilidad de hacer uso de ellos, inclusive de aquellos aportados por el Otro apropiador. Posibilidad de tomar la palabra y *P.* habla.

Como señala Lacan la construcción mítica *“nos recuerda a los sistemas de parentesco”* (17) en el punto que va de lo imaginario a lo simbólico, es decir, que implica la organización de lo imaginario y trata de explicar tanto lo que ocurre en el mundo imaginario como en mundo real. El mito ambiciona conservar al padre, por amor al padre, procura que haya padre.

Esta ficción edípica, que sostiene la pregunta fundamental por el deseo del otro ubicable a partir del *puedes perderme* (18), nos permite verificar que no hay devastación del lugar del padre, pero no sólo del padre en su valor significante, ni siquiera en su valor metafórico, sino del padre imaginario y el real. La versión edípica que *P.* da se centra justamente en el padre imaginario, aquél indicado por Lacan, en el segundo tiempo del complejo de Edipo, como un padre terrible y todopoderoso. Un padre privador, que priva de la madre del niño. La particularidad de este caso es que *P.* está privada de la madre en lo real, su madre fue secuestrada y ella separada de sus brazos. Así en esta ficción ella imaginiza el alejamiento de la madre, su pérdida por haberse quedado en donde la “invitaron” a entrar, pero le endosa el enojo al padre, se arma un padre terrible que realmente la prive ahora que volvió, ya que al parecer en esa casa halló un sustituto.

Lacan indica también que este tiempo requiere de un acto de la niña, acepta o rechaza la privación y ella la acepta en transferencia y con esa ficción, aunque no sin temor por la demora y el olvido. De allí el paso al padre del tercer tiempo del Edipo el padre dador, que la perdona por lo sucedido y la devuelve a la familia, le devuelve una familia, lo familiar, lazos familiares. La instauración del *fort-da*, propia del tiempo dos, da cuenta, a su vez, de la existencia del sig-

nificante como también de su operatoria y, en este caso puede verse, esto último, como se produce en transferencia a partir del juego que sucede a la ficción y en el que incluye a la analista “*perdete así te busco*”. Un juego nuevo, en transferencia, que le permitirá, recorrer sus trayectos, reconstruirlos y volverlos a armar. Que le permitirá el encuentro con su abuela que la buscó y la encontró, pero también con el padre, con el decir del padre.

En este sentido ubiquemos también como respuesta de *P.* a la apropiación el detenimiento -de dos años- que ella presenta en su crecimiento óseo y que se corresponde con la edad que tenía al momento de la apropiación. Localizamos ahí su sumisión al goce del Otro, a ese decir paterno otro que marca su cuerpo, inhibiéndolo, al obligarla a vivir como recién nacida y olvidar su vida anterior a la apropiación. Lazo con el apropiador que se distingue del decir paterno conservado en esa letra *P.* que se niega a cambiar, a dejar caer, su nombre propio, letra del padre. Estos dos decires paternos coexisten durante el comienzo del análisis.

Así, si Lacan en el *Seminario 22: R.S. I.* señala “*anudarse de otro modo, es lo que hace lo esencial del complejo de Edipo, y es en eso que opera el análisis*” (19) la ficción de este caso nos provee la ocasión de recortar el modo singular en que ello operó en el análisis de *P.*, posibilitándonos ubicar al padre en la apropiación más allá del padre simbólico ahora a partir de su propio anudamiento al padre. De este modo, dándonos a leer una versión del padre, el padre nombrante (20), ello nos posibilita situar -parafraseando a Lacan- cómo se *anudan y trenzan los hilos de las estirpes* (21) en *P.* Es a partir de allí, de esa mutación que se produce, en ese nuevo armado, que el sujeto que allí se produce podrá decir qué han implicado, para él, esas marcas de la apropiación. Se tratará, cada vez, de aislar la versión del padre que opera para cada quien y cómo anuda la estructura, a partir de leer los trazos que el padre ha dejado en el sujeto y el modo singular en que éste se ha anudado con el padre, con el decir del padre. De esta forma pedirá a su analista “*juguemos a los nudos porque tengo que armarlos de otra manera*”. En suma, si “*el niño está hecho para aprender algo (...), es decir, para que el nudo se haga bien*” (22) *P.* nos permite aprehender su saber-hacer (savoir-faire) con la apropiación. Ella nos muestra, nos da a leer los nudos subjetivos que produce en ese lazo singular con el padre, conduciéndonos precisamente a poner el acento, para pensar el lugar del padre en la apropiación, en el tipo de lazo producido con el apropiador (23). Y *P.* por ello responde.

## NOTAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(1) Badiou, A. (2006), p. 37.

(2) *Ibíd.*

(3) Cf. Guariglia, O. (2002), p. 27 donde dice: “*la vigencia de una forma de razón universal que justifique principios universalmente válidos, (...) claramente significa: sin distinción de sujetos, sin diferencias cualitativas*”.

(4) Soler, C. (2004)

(5) El caso clínico fue extraído de Lo Giudice, A. (1992) y (1999), Op. Cit. La metodología en el abordaje del caso priorizó las producciones del analizante, el decir del sujeto que se construye en la experiencia analítica. Pueden leerse algunas consideraciones sobre esta restitución en Herrera, M. y Tenenbaum, E. (2001), Op. Cit.

(6) Arditti, R. (1999), p. 23.

(7) Nos referimos a los dichos de la Abuela del psicoanálisis Françoise Dolto quien señaló en 1986 que “si se los arranca de la familia adoptiva, se le puede estar repitiendo la experiencia que vivió con los padres naturales (...) se puede cambiar a un niño de familia recién cuando ya no tiene necesidad de esta primera estructura”. Dolto, F. (1986), p. 5.

Abuelas de Plaza de Mayo (2005), p. 80.

(8) Abuelas de Plaza de Mayo (2005-a), p. 80.

(9) Abuelas de Plaza de Mayo (2008), p. 19-20.

(10) Dolto, F. (1986), p. 5

(11) *Ibíd.*

(12) *Ibíd.*

(13) Cf. Lacan, J. (1976-77) Clase del 14/12/76.

(14) Es importante ubicar en relación con esta obediencia el hallazgo radiográfico que se produce al momento del juicio de restitución en el que se verifica un detenimiento del crecimiento óseo de dos años, que se corresponde con la edad que tenía al momento de la apropiación en que es obligada por el apropiador a vivir como recién nacida y que nosotros leemos como una sumisión a los dichos de ese otro decir paterno que coexiste en ella junto al decir del padre, localizable en la retención de su nombre *P.*, que se negó a cambiar pese a la insistencia de sus apropiadores. La relación entre obediencia y responsabilidad quedará pendiente para un próximo escrito.

(15) Lacan, J. (1956-57), p. 253.

(16) Lacan, J. (1956-57), p. 254.

(17) Lacan, J. (1956-57), p. 267.

(18) Cf. Lacan, J. (1964-b).

(19) Lacan, J. (1974-75) Clase del 14/1/75.

(20) Cf. Lacan, J. (1975-76).

(21) Lacan, J. (1953), p. 266.

(22) Lacan, J. (1973-74) Clase del 4/12/73.

(23) En nuestra tesis de Maestría en Psicoanálisis “*El padre en la apropiación. Un estudio sobre la función del padre en la filiación en los casos de apropiación de niños en la Argentina entre 1976 -1983*” hemos abordado el modo en que el análisis le posibilita a *P.* conmovir el decir paterno del apropiador. Un movimiento que va en el sentido de conmovir el “nombrar para” al que la condujo el decir del apropiador... y la inhibición. Así comienza a prevalecer ese decir paterno Otro, a través del reto por el olvido. Esa letra de goce: *P.* marca de la nominación paterna -Nombre del Padre- que hemos leído como *resistencia del inconciente real* a la apropiación, es redoblada en el análisis, a través del reto por el olvido del papá gallo a la pollita.

## BIBLIOGRAFIA

Abuelas de Plaza de Mayo (2004) Identidad construcción social y subjetiva. Primer Coloquio Interdisciplinario de Abuelas de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, Buenos Aires, 2004.

Abuelas de Plaza de Mayo (2005) El porvenir de la memoria. Segundo Coloquio Interdisciplinario de Abuelas de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, Buenos Aires, 2005.

Abuelas de Plaza de Mayo (2008) Psicoanálisis: identidad y transmisión, Lo Giudice, A. Comp., Centro Atención por el Derecho a la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, Buenos Aires, 2008.

Arditti, R. (1999) De por vida. Historia de una búsqueda, Grijalbo- Mondadori, Buenos Aires, 2000.

Badiou, A. (2000) “Ética y Psiquiatría”. En Reflexiones sobre nuestro Tiempo, Ediciones del Cifrado, Buenos Aires, 2006, 37-43.

D’Amore, O. (2006) “Responsabilidad subjetiva y culpa”. En La transmisión de la ética. Clínica y deontología. Volumen 1: Fundamentos, Salomone, G.Z. y Domínguez, M. E. (Comp.), Buenos Aires, Letra Viva, 2006, 145 -165.

Dolto, F. (1986) “Religión y Psicoanálisis. Entrevista a Françoise Dolto”. En Psyche. Periódico de psicología y psicoanálisis, Año 1, N° 3, Buenos Aires, octubre 1986, 2-5.

Domínguez, M.E. (2006) “Los carriles de la responsabilidad el circuito de un análisis”. En La transmisión de la ética. Clínica y deontología. Volumen

- 1: Fundamentos, Salomone, G.Z. y Domínguez, M. E. (Comp.), Buenos Aires, Letra Viva, 2006, 131-143.
- Domínguez, M.E. (2008) "Los derechos humanos: una excepción que haga lugar al no-todo". En XV Anuario de Investigaciones, Volumen XV. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Tomo II, 2008, 227-235.
- Guyomard, P. (1999) El deseo de ética, Paidós, Buenos Aires, 1999.
- Herrera, M. y Tenenbaum, E. (2001) Identidad. Despojo y restitución. Abuelas de Plaza de Mayo, Buenos Aires, 2001.
- Lacan, J. (1953) "Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis". En Escritos 1. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1992, 227-310.
- Lacan, J. (1956-57) El seminario. Libro 4: La relación de objeto, Paidós, Barcelona, 1994.
- Lacan, J. (1964-a) "Posición del Inconsciente". En Escritos 2, Siglo XXI, Buenos Aires, 1987, 808-829.
- Lacan, J. (1964-b) El Seminario. Libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1994.
- Lacan, J. (1973-74) El seminario. Libro 21: Los no incautos yerran. Inédito.
- Lacan, J. (1974-75) El seminario. Libro 22: R.S.I. Inédito.
- Lacan, J. (1975-76) El seminario. Libro 23: El sinthome, Paidós, Buenos Aires, 2006.
- Lo Giúdice, A. (1992) : "La cajita. Subjetividad y traumatismo". En Restitución de niños, Buenos Aires, Eudeba, 1997, 183-191.
- Lo Giúdice, A. (1999) "Lo que se restituye en un análisis". En Psicoanálisis de los derechos de las personas, Buenos Aires, Tres Haches, 2000, 25-35.
- Mosca, J.C. (1997) "Responsabilidad: otro nombre del sujeto". En Ética: un horizonte en quiebra, Buenos Aires, Eudeba, 2007, 117-130.
- Soler, C. (1998) El psicoanálisis y las éticas del siglo XXI. Conferencia en el Foro de Barcelona, 14 de noviembre de 1998, Barcelona. Inédito.
- Soler, C. (2004) El anticapitalismo del acto analítico. Conferencia dictada en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, 19 de julio de 2004, Buenos Aires. Versión taquigráfica.
- Soler, C. (2006) El fundamentalismo y el psicoanálisis se excluyen. Entrevista a Colette Soler. En <http://www.rosak.com.ar/pag/0143.htm>